



La discusión por la Ley de Amparo de Sheinbaum se abre a foros de expertos que saben a simulación entre la oposición

Los bloques opositores mantienen una resistencia estéril y se desmarcan de la discusión abierta, frente a una reforma presidencial que arrastra críticas de inconstitucionalidad



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México - 10 OCT 2025 - 22:00 CST



La discusión de la propuesta de la presidenta, [Claudia Sheinbaum](#), que busca tocar las entrañas de la Ley de Amparo, navega en aguas turbulentas en el Congreso mexicano, pero avanza. La Cámara de Diputados, dominada por el partido gobernante Morena, ha arrancado este viernes, a toda prisa, el primero de tres foros de parlamento abierto para discutir con expertos el proyecto enviado por el Senado, que incluyó de última hora y casi producto de la magia, la controversial cláusula de [retroactividad](#). Ese punto ocasionó críticas mordaces contra el oficialismo desde varios frentes: el de la oposición, el de los expertos y el de [la propia presidenta](#).

El oficialismo ha empujado el inicio exprés de los foros que terminarán el lunes y ese mismo día se discutirá el dictamen ya listo con cambios. Como publicó este periódico, los diputados eliminarán únicamente la cláusula de retroactividad, regresando con ello a la propuesta original de Sheinbaum. De ahí, que hayan



surgido dudas sobre si estas audiencias públicas estén reamente cumpliendo con un acto de simulación: ¿Se tomarán en cuenta las opiniones que viertan los expertos? El cuestionamiento ha hecho eco en varios frentes y la oposición ha lanzado una respuesta. “Se trata de un sabadazo”, una expresión utilizada en el contexto político que alude a una maniobra legislativa que se realiza durante un fin de semana para evitar la atención mediática y la oposición pública. Es lo que dijeron los coordinadores del PAN y del PRI en San Lázaro, Elías Lixa y Rubén Moreira, respectivamente.

La oposición se ha instalado en una resistencia estéril. Dos de las tres fuerzas de oposición, PAN y PRI, se han negado a participar en los foros a los que se han inscrito un puñado de expertos en un lapso de 24 horas. Movimiento Ciudadano (MC), el tercer opositor, simplemente se ha ausentado. Con una [Cámara baja](#) de mayoría oficialista, con los votos suficientes para aprobar reformas legales y constitucionales por la vía libre, sin necesidad de consensos, el bloque opositor mantiene una participación testimonial.

Los foros se han programado para desarrollarse este viernes, sábado y el lunes por la mañana. Ese mismo día, las comisiones de Justicia y Hacienda han convocado a sesión para votar el proyecto y someterlo a consideración del Pleno al día siguiente. Un trabajo contra reloj. Con la corrección de plana que los diputados han hecho a los senadores, el proyecto deberá regresar a la [Cámara alta](#) para continuar con el trámite legislativo. Se espera que no tenga el menor tropiezo para que sea enviado al Ejecutivo, se publique en la gaceta del Gobierno y entre en vigor lo antes posible. Un maratón legislativo que tiene como ganadores anticipados a la presidenta y a Morena.



El primer día del parlamento abierto este viernes no ha conseguido despejar esa parte del discurso del oficialismo que desmiente que la reforma afecta a los ciudadanos al tocar el amparo, una figura considerada desde hace décadas como un cobijo frente a los abusos de las autoridades. Juan Pablo Gómez Fierro, magistrado en retiro, que hace poco atrajo los reflectores por renunciar a su cargo y rechazar participar en la elección judicial, está entre los panelistas y ha sostenido que la reforma presidencial debilita la justicia en México. “Quita de las manos de los ciudadanos un instrumento que ha servido históricamente para poder defenderse de los actos de autoridad, que es el juicio de amparo”, lanzó.

Precisamente, las trayectorias de un puñado de participantes han abierto otro frente que pone en evidencia al oficialismo, algunas de ellas cercanas a este y en línea directa con el presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno, donde se resuelve la primera fase de la reforma. El texto, que pone freno a las suspensiones temporales de las decisiones judiciales interpeladas por amparo y que también dificulta que los jueces frenen el bloqueo de cuentas impuesto por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, mantiene las alertas de más de un sector en México.

[La discusión por la Ley de Amparo de Sheinbaum se abre a foros de expertos que saben a simulación entre la oposición | EL PAÍS México](#)